

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2010-2012

Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 19 de Octubre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos: **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**, Suplente del Presidente Municipal, **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Director de Planeación Urbana, **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, Director de Obras Públicas, **Oscar Vidal Barragan Cuencas**, Suplente de la dependencia de Ecología Municipal, **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, **Ing. Clemente Mejía Meza**, Suplente de la Comisión Federal de Electricidad, **I. C. Francisco Manuel Cerro Díaz**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., **Arq. René Loranca Ventura**, Representante del Colegio de Arquitectos constituido y domiciliado en el Municipio, **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**, Representante del Colegio de Arquitectos constituido y domiciliado en el Municipio, **Ing. Jorge Balderas Betancourt** Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, **Jaime Alberto Torres Guerrero**, Representante del Consejo de Ecología Municipal, **Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez**, Representante de la Procuraduría Agraria, **Arq. José Díaz Escalera**, Suplente de la confederación patronal de la República mexicana (COPARMEX) den Puerto Vallarta, **M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina**, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**, Representante suplente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta, **C. P. Héctor Gallegos de Santiago**, Suplente de regidor del Partido Acción Nacional, con la finalidad de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual se desarrollo bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación de la Orden del día.
3. Enviar por escrito petición a Tránsito con la propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles.
 - a. Anexamos el escrito propuesto y anexo del mismo.
4. Informe de los Foros de Opinión del PPDU "Las Palmas".
5. Informe de los Foros de Opinión del PPDU "Río Ameca".
6. Informe del inicio de los Foros de Opinión del PPDU "Conchas Chinas".
7. Presentación de la propuesta de trazo del Macrolibramiento del Colegio de Ingenieros Civiles.
8. Avances de las reuniones de trabajo de las Comisiones:
 - a. Anexamos informes presentados al momento de las Comisiones de estudios especiales y proyectos y De legislación y trámites.
9. Elaborar punto de acuerdo para solicitar a la Dirección de Planeación Urbana que se incluya en el cartel de la obra la fecha de expedición de la licencia.
 - a. Anexamos el escrito propuesto
10. Presentación de propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles para Trámites que se realizan en la Ventanilla de la Dirección de Planeación Urbana.
11. Turnar a la Comisión De Estudios Especiales y Proyectos, el análisis del nivel de inversión del Consejo en la expedición de licencias de edificación.
12. Presentar propuesta de Distritacion

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the date "17.05.21" and several illegible signatures.





- a. Anexamos propuestas a los Consejeros
 - b. Elaborar escrito para turnar al pleno para su aprobación
13. Asuntos generales

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si les parece iniciamos con la lista de Asistencia contamos con el Quórum legal. Entonces pasamos al punto número dos que es la propuesta y aprobación de la Orden del Día.

Hace uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Le propongo yo al Consejo que se lleve un record de asistencias porque hay algunos representantes que nunca han venido, entonces necesitamos no perder tiempo, si no vienen pues que los organismos nombren a otra persona que si pueda o que tenga tiempo y disponibilidad; me refiero específicamente por ejemplo a los hoteleros. Van en la quinta reunión y se han presentado a uno.

Tomó la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: El Consejo Municipal de Ecología es el único Consejo de los que faltaban por ratificar cargos y nombres, en la reunión pasada el Consejo Municipal de Ecología nos notificaron a las dos personas con la única diferencia de que él titular sea el suplente y el suplente se hace titular; entonces a partir ya de ésta reunión ya hay enroque, vamos a venir ahora los dos y ya a partir de la siguiente vendrá uno de ellos.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, entonces vamos a checar quienes son las personas que no han asistido en si, ni una sola vez al Consejo o una, para pues tomar medidas o sacarlos o que nombren a otros propietarios o suplentes o a ver que vamos a hacer.

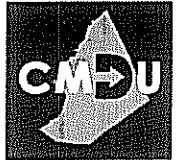
A continuación tomó la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Una más; perdón. Tengo una solicitud; existe en Vallarta como todos sabemos el problema gravísimo del transporte público, se han acercado a mí los permisionarios que son tres entidades, tres uniones que son A.C. las tres. Una es: son los azules, otras son los verdes y otra es Sistecozome, solicitando una representación en el Consejo; les prometí que lo íbamos a plantear en alguna junta con objeto de ver si se les puede otorgar un asiento en el Consejo. Mi personal opinión es que el Transporte Público es sumamente importante y es uno de los problemas más graves que padece la ciudad, entonces yo propondría que sí se aceptara a un representante de los permisionarios de la línea de Transporte Público de Puerto Vallarta.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si, ahí también el mismo caso es con el Instituto, ahí yo creo que necesitaríamos modificar el reglamento para que ingresen e igual y podemos poner a los transportistas, podemos poner también al Instituto o a alguien más. Parte del record que nos pides, de ahí podemos ver quiénes son los que no vienen y ver quiénes son los que creemos que se pueden ingresar. Lo pasamos a la Comisión de Reglamentos para hacer la modificación en el Reglamento y los sacamos; así lo podemos hacer, adelante.

Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, entonces dentro de la misma propuesta hacemos eso, si alguien más trae alguna idea de alguien que quieran que esté también en el Consejo, pues lo armamos y hacemos la anotación de una sola vez

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Así es, el Instituto habíamos solicitado y los transportistas, ahorita van esos dos nuevos consejeros. Continúa, pasamos al punto número dos: que es propuesta y aprobación de la Orden del día; como punto número uno fue: lista de asistencia y declaración de Quórum; punto numero dos: propuesta y aprobación de la Orden de Día, punto número tres: enviar por escrito petición de Transito con la propuesta de los Colegio de Ingenieros Civiles, anexo a propuesto, anexos del mismo; creo que esto lo checaron en la reunión de trabajo anterior; punto número cuarto: informe de los Foros de Opinión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Palmas"; punto número cinco: informe de los Foros de Opinión de Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Río Ameca"; el punto número seis: informe del





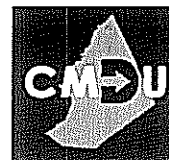
inicio de los Foros de Opinión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Conchas Chinas"; el punto número siete: presentación de la propuesta del trazo del Macro Libramiento del Colegio de Ingenieros Civiles; el punto número ocho: avances de la reuniones de trabajo de las Comisiones, anexo de informes presentados al momento en la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos y de Legislación y Tramites; el punto número nueve: elaborar un punto de acuerdo para solicitar a la Dirección de Planeación Urbana que se incluya en el cartel la fecha y la hora de la expedición de la licencia, anexamos por escrito propuesto; el punto número diez: presentación de la propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles para tramites que se realicen en la ventanilla de la Dirección de Planeación Urbana; el punto número once: turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el análisis del nivel de intervención del Consejo en la expedición de las Licencias de Edificación; punto número doce: presentar la propuesta de Distritación, tenemos, anexamos propuesta a los consejeros, elaborar escrito para turnar al pleno para su aprobación; y el número trece: asuntos generales. Entonces pongo a votación la Orden del Día, quien este de acuerdo por favor; queda aprobado.

Pasamos al punto número tres: enviar por escrito petición a Transito con la propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles;

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo**: Debido al gravísimo problema que existe ahí en ese nodo vial (cruce del rio Ameca) se hace una propuesta. Por ejemplo en el caso del paso peatonal aquí, es más, hasta el otro día yo vi a un agente de tránsito deteniendo el tráfico para que pasen ahí las personas por que nadie respeta el semáforo. Se hace otra propuesta aquí precisamente que es la salida de los que vienen de norte a sur y que tratan de integrarse hacia Ixtapa, y aquí es uno de los más grandes problemas que suceden en éste nodo; o sea porque no hay quien los detenga, se propone que haya cuando menos uno o dos agentes de tránsito que detengan este tráfico para que permitan el ingreso de estos vehículos. El otro punto es: a la salida precisamente de los que vienen rumbo de Ixtapa y se quieren integrar hacia el norte y aquí se ve otro muy grave problema, hay muchos que se vienen aquí pegados a ésta glorieta y continúan por aquí y a la hora que quieren integrarse a esta que se hacen hasta dos o tres filas, paran todo el tráfico, es un verdadero desorden, entonces que propone una barrera aquí que no permita que estos vehículos continúen por aquí, pero aquí hay otra situación, hay muchos vehículos que salen por esta calle para integrarse hacia el sur; entonces la propuesta bueno, en lugar de que los agentes de tránsito que están allá sentados en un toldo que pusieron a media carretera de la que está tapada de la que va por el puente, pues mejor que se vengán a trabajar acá para que hagan algo. Aquí sí, efectivamente esta barrera habría que cortarla aquí para que un agente permitiera el paso y se reintegren aquí, ahí viene otra, ésta es la recta después de ese nodo vial y aquí se propone una barrera, está puesta con rojo para que por el lado derecho sea lo que viene siendo el acotamiento circulen vehículos exclusivos para emergencias, lo que viene siendo: ambulancias, policías; porque por éste carril se mete muchísima gente, sobre todo camiones urbanos y taxis y esto hace un verdadero desorden, aquí llegan a hacerse inclusive hasta cuatro filas, se supone que aquí ya debería de irse reduciendo el tránsito para hacer una sola fila y ya en la siguiente se observan agentes de tránsito de aquí de Puerto Vallarta parados aquí en el puente, inclusive más atrás. Estos agentes de tránsito de milagro no han matado a uno, por que los vehículos van circulando aquí ya con algo de velocidad y estos no tienen hacia donde correr, si alguien se les hecha en sima pues ni modo que se avienten al río, o a lo mejor se salvan brincando al río, ah se los come un cocodrilo. Acá los de Nayarit cuando menos están algo protegidos por que están aquí en el acotamiento que pues es bastante amplio, pero a los pobres de acá; hueno no sé si les tengan seguro de vida o que es lo que estén haciendo. Entonces se propone que a éstas gentes que están ubicadas por aquí pues los mandan allá al nodo vial, ese tan conflictivo que se tiene en la actualidad. Hay ocasiones que se forman colas inclusive desde la Corona y para atravesar de la Corona y atravesar éste puente yo he llegado a durar más de una hora u hora y media, entonces pues es la propuesta. Al parecer ya como que han, le han pensado un poquito, por ahí he visto un poco más de agentes de tránsito; pero estos en especial yo siento que los tienen que quitar de ahí, que lo único que están haciendo es decirles que pasen, pues o sea todo mundo lo va a pasar obligadamente.

Tomó la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Yo creo que esas gentes están ahí para acelerar el tráfico, lo que pasa es que lamentablemente todo mundo nos paramos en el puente para ver la obra yo creo que lo más sensato es retirar a esa gente y poner una malla ciclónica o una malla sombra, para que a la hora que pases por el puente a la altura del río, pues si volteas hacia la derecha vas a ver una malla verde, y entonces si ya retiran los agentes de tránsito.





Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Me comenta el Ingeniero Hugo que ya está, se va a colocar ahí.

Tomó la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Haber yo tengo una pregunta; y esa propuesta la envía el Consejo? O quien la va a enviar a tránsito?

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El Consejo aquí a través de nosotros. Es una propuesta que hace el Colegio y nosotros; o sea el punto de acuerdo aquí es: si alguno no tiene alguna observación, pues esta opinión o propuesta se le manda a tránsito para que la valoren ellos.

Tomó la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Va a ir como propuesta del Consejo no del Colegio; lo que pasa es que mira, la duda que yo tengo, dice: enviar por escrito petición a Tránsito con la propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles; cual colegio? O sea está incompleto, porque el colegio de nosotros no está de acuerdo en mandar esta propuesta a nombre de los Colegios de Ingenieros porque si bien es cierto, en lo particular he comentado que se debería de invitar al departamento de Tránsito para tener una charla con ellos, así veían en la Dirección de Obras Públicas para platicar acerca de toda la problemática que hay, no tan solo de este nodo vial si no de tantos otros; yo creo que sería más sano invitarlos y decirle: sabes que, aquí tienes un problema, no sé si lo has visto. Porque hay mil cosas que puede uno aportar: quita la gente, pues por que la voy a quitar.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Sí, pero recordemos que bueno, lo que yo entiendo de ésta propuesta es: debido a la construcción del puente, obviamente es una propuesta, yo así lo veo, es una propuesta provisional en lo que se habilita el puente que se cayó. Una vez que se habilite todos sabemos que ese nodo se tiene que resolver de alguna forma, yo lo que entiendo que ahorita provisional en lo que se construye el puente.

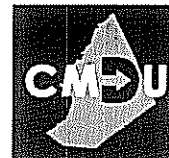
Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: No, y efectivamente hay un problema, como nodo vial hay un problema y que hay que estudiarlo y hay que resolverlo;

A continuación tomó la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Aquí hay una propuesta de uno de los miembros del Consejo; el Consejo vota si se manda a nombre del Consejo, si alguien tiene otra propuesta de un paso a desnivel o tener una plática con Tránsito, bueno pues esa es otra propuesta que se vota aquí.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: O alguien inclusive está propuesta, la puede anexar o algo, se pidió que se prestara al Consejo se somete a votación para enviarle la propuesta a Tránsito, independientemente, se puede hacer una a través de las Comisiones una reunión la gente de Tránsito puntos de los nodos que son conflictivos que todos ya sabemos cuáles son y creo que nos acaban de entregar a nosotros un estudio verdad Carlos, un estudio de ahí, también lo podemos presentar la semana entrante. Entonces pongo a su votación mandar la propuesta a Tránsito Municipal. Ok, votado, queda el acuerdo.

Pasamos al punto número cuatro: que es informe de los Foros de Opinión del Plan Parcial de "Las Palmas".

Hizo uso de la voz la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Les hicimos llegar un resumen a manera de informe de los que fueron los Foros de Opinión que se están llevando para los dos Planes Parciales que están en proceso, uno es el de "Las Palmas" que tuvimos reuniones el sábado 18 de Septiembre, en el Hotel Kristal, y el otro que tuvimos el sábado 9 de Octubre que fue el antepasado allá mismo en el salón Ejidal de Las Palmas. Para la reunión de Foro de Opinión del sábado 18 de Septiembre se convocaron al público en general mediante una convocatoria en el periódico pero también de manera personalizada a las instituciones o dependencias que de alguna manera influyen o tienen algún área de influencia en éste polígono de aplicación. No sé si todos estén al corriente de cuál es el polígono de aplicación.



Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: No lo entregaron una copia?

A continuación tomó la palabra la Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña: Si, de hecho si tenemos alguna dificultad. No con todos pero si con algunos, por ejemplo el Arquitecto, Jorge Chavoya que está en representación de la Coparmex y la Canaco por que no son sus oficinas.

A continuación tomó la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno ahorita lo que podemos hacer. Es proporcionarles una copia. El punto nada más es simplemente notificar que se hicieron los foros en estos días a esas horas en el documento que ustedes traen vienen ya las opiniones que hizo cada uno de los asistentes. Bueno para no perder mucho tiempo. Estos foros se hicieron los dos días, el sábado se hicieron en la mañana fue el de "Las Palmas" y en la tarde fue el "Río Ameca", Si quieren podemos pasar al punto número cinco, simplemente estos puntos es informe eh, no vamos a votar nada.

Hizo uso de la voz el Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles: Nada más también como observación, llegue tarde y tuve poco tiempo de verlo rápido. Tiene varios errores de dedo de atención que vale la pena que lo revisen y tampoco se especifica muy bien si en las dos veces, o sea en los dos foros que hubo se vieron los dos Planes, es decir que la segunda sesión.

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, no, no, ahorita el punto es "Las Palmas". Es que en "Las Palmas" hicimos el sábado 18 y luego el 9 de Octubre hicimos uno allá en "Las Palmas" Ahorita estamos nada más con "Las Palmas", ahorita que pasamos al del "Río Ameca", también vamos hacer mención que se hizo el sábado en la tarde. Pero ahorita nada más es Las Palmas, si?

Hace uso de la palabra Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña: Son dos oficios con los dos informes de diferente Plan, si también a nosotros se nos está haciendo complicado separarlo los dos.

Hace uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahorita si quieren; Justo va hacer el oficio, y pues que los imprima y se lo llevan ya corregido entonces, para sino luego volverlos a mandar. Hay problema. Entonces, haber regidor quería usted opinar algo?

Toma la palabra el C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Si, nada más en el Foro de Opinión del "Río Ameca", no se tomaron unas observaciones que hizo el Doctor Jorge Téllez, no sé si ya lo vimos en el día del Pleno en que, en ese Foro hizo algunas peticiones y no se tomaron en cuenta en el Plan.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si bueno ahorita pasamos, si quiere Regidor al punto número seis. Que es el del Río Ameca y ahorita le comento. Gustavo tu querías comentar algo?

Toma la palabra la Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Ojalá se pueda que en la página del Ayuntamiento poner su página en donde estos Planes Parciales de Desarrollo Urbano como el del Ameca, el de Las Palmas y otros que pudieran venir, se pudieran tener ahí de manera semipermanente hasta que se terminara la consulta; de esa forma podrían estarse actualizando y no dependeríamos tanto de papel. Podría ser una solución como propuesta.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues sí, aquí también lo que podemos es apoyarnos ahí con el CUC para la difusión;

Hace uso de la palabra la M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Bueno, vuelvo a reiterar la solicitud que tiene esta Comisión; y esta Comisión yo como les dije desde el principio, no podemos arrancar si no se da a conocer que es el Consejo, quienes son los integrantes y para eso pedimos una reunión que el Sr. Presidente Municipal y junto con el Comité de Difusión nos reuniéramos y se diera la iniciación. Ya llegamos al séptimo reunión y no se ha podido arrancar la difusión.



A continuación tomó la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Porque fueron los acuerdos que quedamos

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Eso yo me lo llevo de Tarea, a mí se me ha pasado. Yo agendo ya lo antes posible la reunión para que pueda ser una herramienta.

Toma la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: Perdón Tere pero tú tienes absolutamente perfectamente informado quien integra éste Comité, quienes son las Comisiones, a que se refiere cada Comisión, hay una información que yo la he publicado en el periódico Vallarta Opina como en lo personal para darle difusión a todo esto, o sea esa información existe, número uno. Número dos: lo que sí Señor Secretario creo que sería muy importante haga la labor secretarial, secretaria; no de Mónica, es decir, ella está a un nivel técnico, creo que lo que está haciendo falta aquí es a nivel secretarial para que informe la documentación que efectivamente está pidiendo Tere de las reuniones; es decir, la vez pasada me pasaron a firmar la primera Sesión porque se había extraviado o había sucedido algún problema, o sea; es un problema de carácter secretarial.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Mónica obviamente trae su chamba ya bien definida, nos estamos apoyando en ella para el Consejo porque en Planeación no tenemos a nadie quien nos apoye; entonces ahorita le estamos cargando un poco la mano a Mónica y precisamente son esas fallas que hay. Ya tomamos cartas en el asunto, ya pedimos que mandaran gente que exclusivamente se va a dedicar al Consejo. Porque Mónica ahorita está como que en los dos trabajos y la verdad es que así no se avanza y hay muchos pendientes del Consejo que no se han atacado, entonces ya vamos a dar solución a eso, vamos a tener a una gente exclusivamente para que haga oficios, minutas, etc..

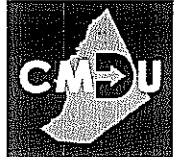
Continúa la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Si quieres ya concluir lo que me comentaron y que pues obviamente es mi responsabilidad como cabeza de lo que es éste Comité. Efectivamente, nosotros hemos estado haciendo el trabajo, nosotros ya tenemos fotografías, que por ejemplo las de los Foros ya se las dejé aquí a Moni para que se pudiera hacer esta, ahora sí que ésta visualización de quienes fueron. Hemos estado sacando fotografías, los documentos los tenemos acopiados, si efectivamente podemos hacer la difusión pero creo que el "cómo iba a arrancar, era esta manera". No estoy justificándome, si el Consejo dice: no den ni siquiera esa difusión que se iba a dar de lo que es el Consejo adelante yo empiezo a hacer todo lo que viene siendo la publicación en Gaceta; si se fijan, en los medios de nosotros no se ha dicho nada por respeto a lo que habíamos comentado. Pero si ustedes si autorizan: adelante, lo hacemos, pero sí que no sea unilateral.

Hizo uso de la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si quieres Tere yo veo eso contigo ahorita, yo creo que si es importante que el Presidente lo haga, yo me llevo de tarea eso y me coordino contigo.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Bueno, ahí tenemos eso en la pantalla, el sábado 18 de Septiembre, tuvimos 21 asistentes y el sábado, fue en la mañana y ya el sábado allá en la localidad en Las Palmas tuvimos 40. Lo que se hizo haya el sábado, una vez que se hicieron los Foros el 18 de Septiembre, el Arquitecto Carlos fue el presidente, a la asamblea Ejidal, se les comentó que se le iba a llevar los Foros de Opinión para los pobladores de ahí, es la existencia que tenemos ahí el sábado, obviamente vamos a seguir haciendo más Foros, porque bueno alguna gente no sabía ni siquiera lo que estamos haciendo ahí, hay que hacer un poco de difusión para que los foros si nos den resultados.

Toma la palabra la **Arq. Mónica Ladrón de Guevara Güereña**: Básicamente entonces en el Plan de "Las Palmas", tenemos dos foros realizados; uno con las instituciones, con Colegios, la Universidad, Ecología y dependencias de Ayuntamiento en Las Palmas y el otro que incluso en las mismas observaciones del mismo Foro del 18 de Septiembre comentaron los asistentes que era importante que se considerara los pobladores de Las Palmas no nada más las Instituciones y como ese día no se presentó nadie, solamente los Ejidatarios y como representantes de los pobladores de las palmas hicimos uno más ya propiamente en el pueblo en el salón Ejidal de Las Palmas del Ejido de Las Palmas un día sábado en la tarde y tuvimos una buena asistencia. Representa un

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 179621.]



reto porque hay que ir a exponerles a platicarles de que se trata un Plan Parcial. Una vez que les explicamos, nos pidieron básicamente mejorar la infraestructura, que se respetara la imagen de la localidad como pueblo, que no se hicieran los pavimentos en concreto y mejorar la infraestructura y el equipamiento del pueblo básicamente. Además de elaborar los documentos que nos pidieron, que va a ser como un folleto en el que se les reparta a la población acerca de que es la Planeación, porque es importante la participación también de ellos como población, que beneficio les aporta el hecho de que se implemente un Plan Parcial o incluso se esté elaborando; les agrada la idea de que el Municipio los tome en cuenta pero por otro lado también dice: "si bueno pero que me representa, no nada más me va a representar obligaciones" el hecho de que ya, una vez que se establezca un uso de suelo, entonces ya los obligas necesariamente a sacar licencia de construcción, necesariamente a sacar alineamiento; porque ahorita si lo tramitan pero pues si... no lo tramitan? Por eso yo decía que no lo tramitan porque no hay uso de suelo. Y bueno, es una labor que además de todo lo que ya tenemos que estar haciendo, es una labor de difusión para la población en general, pues que ellos como pobladores de Las Palmas no han estado involucrados con el Plan Parcial que ya llevamos nosotros varias administraciones acá en el Centro de Población.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Este trabajo lo están haciendo ustedes directamente o hay algún consultor que esté haciendo estos Planes?

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Tenemos un consultor que por medio de adjudicación de obra y nos estamos apoyando con ellos. Los dos foros, nos apoyamos con ellos, también una vez que tuvimos el sábado el Foro, se acercó la gente del Delegado, entonces el Delegado, a través del Secretario General nos hizo varias opiniones. La gente no está muy familiarizada con el tema, no saben lo que es, ni siquiera supieron que estábamos haciendo ahí, la gente se fue con opiniones de "oye ya entonces ya voy a pagar impuestos, Entonces realmente no saben la magnitud de lo que es eso, entonces nosotros lo que hicimos fue: le pedimos al Delegado que checara con la gente las preguntas más comunes, que nos las mandaran, que creo que ya esta semana las van a mandar y una vez con esas dudas, vamos a volver a hacer otro Foro para ahora si acercar la gente y básicamente decirle las bondades o en que les puede ayudar ese Plan Parcial; eso fue digamos el resultado de los Foros; la gente pues no está muy familiarizada; entonces en ese proceso vamos.

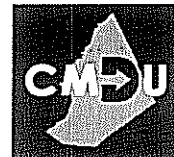
Hizo uso de la palabra el **Arq. José Díaz Escalera**: La pregunta va básicamente para ver en que forma el Consejo puede tener intervención en esto. Obviamente en plan de ayudarlos; entonces sería muy importante y eso se los comento a todos los señores consejeros pues que en estos foros siempre hubiera alguien que independientemente que vaya como persona, como ciudadano, vaya en forma de representante o en representación del Consejo, por un lado; y por otro lado, que solicitar hasta qué punto sería posible que esos consultores también hicieran sus presentaciones al consejo. No sé cómo lo vean los señores consejeros.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, pues tomamos la opinión y en el siguiente Foro ya les avisamos cuando nos vamos otra vez para Las Palmas, y obviamente el resultado que venga aquí como un punto de acuerdo que tenemos ahí pues que ellos hagan la presentación de los Foros.

A continuación tomó la palabra el **C. P. Héctor Gallegos de Santiago**: Si, y me gustaría que se sometiera de una vez a votación y que ya se mandara a un consultor en el próximo Foro

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si quieren bueno, lo sometemos a votación en el siguiente Foro de consulta de Las Palmas que vaya no uno sino, lo que quieran, representantes del Consejo y que el consultor presente aquí al Consejo los resultados de esos Foros próximos que estamos planeando; entonces los que estén de acuerdo por favor levanten la mano. La Comisión o alguien más que quiera ir?

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: La Comisión de Planes y Programas; así es, yo creo que cualquier Consejero que tenga la inquietud, pues que vaya; evidentemente sea de la Comisión que sea.



Hace uso de la palabra el Arq. José Díaz Escalera: A eso me estaba yo refiriendo para no cargarles la mano a la Comisión que se encarga de eso, si cualquiera de nosotros debe de ir puede presentarse como Representante del Consejo y si vamos varios pues mejor; pero ese es un punto. El otro punto es el que está mencionando el Sr. Regidor que se tome como acuerdo que los consultores presenten al Consejo, puestos estos Planes, verdad; antes de sacarlos. No la Comisión pero por lo menos que nos enteremos de qué está sucediendo.

A continuación tomó la palabra el Ing. Ricardo Díaz Borioli: El punto de acuerdo de que los que quieran ir al Consejo o vayan al Foro; no se ocupa un punto, es libre; yo estoy de acuerdo que sí, por obligación al menos. No va haber foros cada cinco minutos. Si la Comisión, al menos la de planes está interesada, pues le podemos decir: a la Comisión que asista de forma obligatoria para que después nos dé un reporte al Consejo.

A continuación tomó la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Y que los consultores presenten al Consejo y a todos nosotros esos Foros.

Hace uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Perfecto; sí Regidor.

Continúa el C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Sí, me queda claro que debe de haber un responsable que nos traiga la información aquí al Consejo, porque si vamos todos de nada sirve que por que no traemos una información aquí; que haya un responsable, inclusive un suplente, para cuando no pueda ir el responsable, el suplente pueda estar al pendiente y nos traiga la información aquí al Consejo.

Hace uso de la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Esa es la Comisión Sr. Regidor, la Comisión es la que es la responsable.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que podemos hacer es, si quieren es: se convoca la Comisión antes de los Foros para ver quiénes son los que van a asistir, y se les manda oficio a los demás Consejeros y quien quiera asistir a los foros pues que vaya; digo, no hay ningún problema. Entonces si quieren, el punto de acuerdo que sea: que se convoque antes la Comisión del Foro para que uno de los miembros pues asista. Como ven? La Comisión de Planes y Programas, por eso se les va a invitar a todos los consejeros. Sí, adelante.

A continuación tomó la palabra el Arq. René Loranca Ventura: Yo tengo una duda? Quien propuso este Plan Parcial el de Las Palmas y quien lo llevó a cabo?

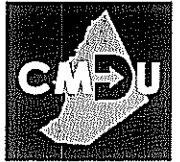
Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, lo que pasa es que a ver, el plano esta hecho porque son Foros de consulta, perdón, Foros de Opinión para la elaboración del Plan. El único acuerdo que tenemos el Ayuntamiento de Las Palmas es: un acuerdo donde a Planeación se le autoriza la elaboración del Plan; en coordinación con Obras Públicas en la adjudicación de obra, bueno se escogió una licitación a un consultor que es el que nos está apoyando y ellos están haciendo los Foros de Opinión para la elaboración en Las Palmas, ni siquiera todavía tenemos el límite del Plan porque la gente no sabe bien lo que estamos poniendo, en ese punto estamos en Las Palmas.

Toma la palabra el Arq. René Loranca Ventura: Lo está promoviendo el Ayuntamiento?

Hace uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, así es. Según el código ya todo los Planes Parciales tiene que ser el Ayuntamiento el que los tiene que apoyar.

Toma la palabra el Arq. René Loranca Ventura: Lo está promoviendo pues como es lógico, para cambiar el uso de suelo, o no sé cuál sea el fin y de donde van a salir los recursos para esto.

Toma la palabra el Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: La intención, Las Palmas como muchos poblados fuera del Límite del Centro de Población a raíz de la entrada en vigor de Código están, sin un Programa Municipal de Desarrollo, que no tenemos, están fuera de cualquier ordenamiento. Entonces,



tenemos un problema como administración de que no hay usos de suelo establecidos en Las Palmas que es el Centro de Población más grande que tenemos fuera de Vallarta y se tomó la determinación de generarle su propio Plan, para establecer usos, para establecer lineamientos, para ordenar el territorio de esa zona. O sea, no estamos todavía definiendo todavía cuales vamos a cambiar el uso de suelo o si lo vamos a cambiar. Lo principal es ordenar lo existente, entonces esa es la inquietud del Ayuntamiento y es por eso es que se decidió hacer ese Plan, como en su momento a lo mejor vienen otros más.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Voy a reforzar un poquito el comentario de Carlos, ahí en Planeación nos dimos cuenta, la gente de Reglamentos iba a Las Palmas solicitando sus licencias de giros en cada uno de los negocios que había ahí; como no lo tenían acudían a Planeación, cuando iban con nosotros le decíamos "sabes que, pues no te puedo dar ningún trámite por que no tienen uso de suelo porque es fuera del Límite del Centro de Población"; entonces eso ocasionaba mucha incertidumbre y aparte que es el asentamiento más grande que tenemos fuera del Límite del Centro de Población, debido a esa problemática nosotros propusimos a los regidores que nos autorizaran la elaboración de ese Plan. Ahorita estamos en la, iniciando los Foros de Consulta, perdón Foros de Opinión; no son Foros de Consulta. Son Foros de opinión para captar las necesidades de los pobladores y ahora si poder iniciar los trabajos del Plan Parcial.

Hizo uso de la voz el Arq. René Loranca Ventura: Nada más en el Centro de Población

A continuación tomó la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: La propuesta que nosotros le hicimos a los Regidores fue: del asentamiento, dimos un área de transición y tal cual, pero no está ni siquiera definido el polígono, bueno eso lo vamos a ver precisamente con los ejidatarios. Porque ellos nos van a decir sabes que: "aquí estas no, aquí vete por estas parcelas" Y es parte pues de la chamba que se está haciendo. Entonces si quieren, bueno queda así el acuerdo. Antes de los Foros de Consulta se va a convocar a la Comisión de Planes y Programas y se le va a invitar a todos los consejeros, que obviamente a parte pues los foros de consulta salen en el periódico publicado, puede asistir quien sea;

Hizo uso de la voz la M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Perdón para todos los Consejeros, pero todavía no me queda claro que es lo que yo hice la pregunta en el mismo foro. De hecho se lo hice directamente al consultor, quien es el que está financiando éste proyecto?

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: El Ayuntamiento

Hizo uso de la voz la M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina: Porque resulta de que no tenemos dinero para poder avanzar en el Reglamento de Zonificación para pagarle a una persona que está trabajando, y que está con un sueldo X, y dándoles un trabajo que es de un profesional y que lo está ejecutando adecuadamente, que son detallitos que a lo mejor dices tú, me están faltando; y porque si hay dinero para hacer un Plan, yo se la necesidad y sé que es necesario ordenar todo nuestro territorio y que nos hemos estado tardando muchísimo tiempo. Pero si me salta ahí como que la duda, en que porque no hay dinero para lo que estamos haciendo de Plan del Centro de Población, del Reglamento de Zonificación de toda la normatividad no está muy clara y como ya hay dinero para hacer un planteamiento del Plan que ni siquiera se había mencionado en lo que viene siendo en los trabajos que hemos estado elaborando.

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, te comento Tere; en la actualización del Plan tenemos nosotros que nos autorizaron los Regidores, millón seiscientos o millón y medio, más o menos; ese es el acuerdo que nos dieron. Eso no indica Tere que el millón... yo por eso la otra vez hice un comentario donde se tomó... no indica ese acuerdo que el dinero ya esté ahí, inclusive con el consultor. Son acuerdos, que el dinero no está etiquetado ahí; el Regidor nos puede comentar más en ese sentido. O sea, el Plan Parcial tiene un presupuesto de un millón seiscientos, no tenemos gente, porque no hemos hallado a la persona técnicamente que sea un abogado especialista en Desarrollo Urbano para que nos pueda apoyar, porque los sueldos del acuerdo no nos dan. Yo les decía, tenemos en el acuerdo una parte para asesorías, ese concepto o esa partida la





podemos arreglar para que el abogado especialista nos pueda apoyar. No es tanto de que yo les decía, de que no tenga presupuesto Planeación para eso; es de que no hallamos gente que se pueda incorporar con los sueldos que nos establecieron, yo por eso les decía: vamos haciendo la propuesta todos juntos y al final por medio de un consultor que le dé una revisión, esa es la opinión que yo les daba, de que podemos agarrar dinero de esa partida.

Continúa el Arq. José Díaz Escalera: Yo no creo que sea competencia de este Consejo pedirle cuentas como maneje el dinero la autoridad. Este consejo necesita y está solicitando a la Presidencia Municipal, que no se ha hecho formalmente desde hace dos consejos. Quedamos que íbamos a hacer una carta este Consejo, dirigida al Presidente Municipal solicitando los fondos que este consejo requiere. Eso es lo que nosotros como consejo podemos hacer, pero nosotros no podemos, definitivamente no es labor de éste Consejo pedirle cuentas de que están haciendo con el dinero.

Hace uso de la palabra el Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Pero yo no creo, o no le veo, el que se haya autorizado al Ayuntamiento y creo que fue mayoría de votos, el elaborar un Plan Parcial en Las Palmas sea motivo de discusión aquí; al contrario, yo creo que nos debería dar gusto que no nada más se tome al Centro de Población como siempre, que ya tiene un recurso asignado en el cual se está trabajando y que hace un mes les mostramos los avances que había. Ahora, el formato para elaborarlos es los Foros, y estamos haciendo informes de los Foros; o sea vamos siguiendo todos los pasos a la vez. El que haya recursos creo que debería, como Consejo darnos gusto. Esa es mi opinión.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si pero lo que yo si estoy de acuerdo con Pepe es; bueno yo les cambio la jugada, para nosotros poder hacer un oficio al Presidente solicitándole el recurso, creo que en la forma del pedir es lo que recibes; yo no puedo decirle nomas al Presidente: "asigna los recursos al Consejo". Yo necesito decirle: "asigna recursos al Consejo porque el Consejo con esos recursos va hacer tal y tal". O sea, yo necesito llegarle con una propuesta armada, no nada más con la petición del recurso.

Toma la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Pero es que eso fue lo que se acordó, pero no se ha hecho y perdón Sr. Secretario pero eso es labor de usted; entonces si no se ha hecho no es bronca de nosotros. Son ustedes los que tienes que decir haber: el acuerdo se cumple de acuerdo a esta carta petición al Ayuntamiento o al Sr. Presidente o no sé quién, que este Consejo necesita dinero porque tenemos cuatro meses con el Reglamento de Zonificación y no podemos caminar por que nos falta dinero, nos falta recursos; necesitamos una gente que trabaje ocho horas diarias pegado en eso. A ratitos como lo hacíamos los miércoles pues vamos a tardar siete meses en terminar así como lo hemos platicado. Son muy puntuales el dinero que necesitamos, necesitamos dinero para que solicite una secretaria para el Consejo.

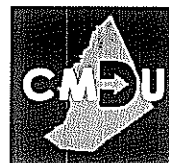
Hace uso de la palabra el Arq. José Díaz Escalera: Y eso yo si quisiera que como punto de acuerdo se estableciera que esa carta se mande a la brevedad posible y no nos metamos en cosas que no nos importan.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bien, nada más, estoy de acuerdo, yo tomo cartas en el asunto. La idea es que el Consejo mande una carta pidiéndole al Sr. Presidente apoyo para una Secretaria y para una persona que se enfoque en el Reglamento de Zonificación; ese es el recurso que se va a pedir.

Continúa el Arq. René Loranca Ventura: Yo no sé para que se creó Tesorería, para que no tengan ni un peso; entonces si ya hay unos recursos asignados, los debe tener la Tesorería y a la Tesorería es a la que se le debe de pedir, Si ya hay recursos asignados.

A continuación tomó la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: No pero no están para el Consejo "Ojo" Pepe; lo que yo entiendo es que el Presidente o que los Regidores nos den un acuerdo pero para usar ese dinero en el Consejo nada más, no en Planeación, no en otra cosa. Así es y al tesorero pues ahora sí que se





ponga a chambear el tesorero, entonces si alguien no tiene alguna otra partida por incluir en esa petición, alguien más tiene algo?

Hizo uso de la palabra el **Arq. José Díaz Borioli**: Pues de una vez ya que tengamos Recursos para que se haga una página web, para que podamos subir los Planes y todos los proyectos que estamos haciendo en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Hizo uso de la voz el **Ing. Arq. Joel Torres González** : Como tesorero sin recursos aún, en la sesión pasada fue el acuerdo y fue lo que comenté, y lo que está diciendo Pepe, que se hiciera un análisis de necesidades de en este caso precisamente de Planeación para que como Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo hiciéramos esa solicitud para que se ingresaran dineros al Consejo para cubrir todas las necesidades que éste mismo tiene y eso fue lo que se platicó, mas no se llegó a un punto de acuerdo.

Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, entonces si quieren yo me pongo de acuerdo y mandamos la petición.

Hizo uso de la voz el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: Y ahorita el Tesorero que coordine una reunión para sacar un presupuesto porque si no, no vamos a avanzar.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Yo me reúno con él, ya lo anotó aquí Mónica. Entonces ya los que estén a favor de que pues se haga la petición?

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Ayudaría mucho a entender cuando se hace una convocatoria, una invitación en vez de decir vénganse para ver el Plan o la propuesta del Plan, que se explique la motivación del mismo nada más, y la motivación puede ser, normalmente cualquier documento técnico lo tienes que hacer, al principio quien es el promovente cuál es la motivación del Plan. Y yo creo que puede ser tan claro como que se quiere ordenar el territorio se quiere incorporar al Desarrollo Urbano tierra; hay incluso presiones inmobiliarias con los cuales hay que ordenar, o sea nada es malo son fenómenos urbanos que entre más claro se tengan y se promueva de esa forma uno acude con mucho más claridad a lo que va. Entonces nada mas como consejo y son dos tres rengloncitos de que trata, a que voy a ir, quien lo promueve y con qué motivación

Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Ok. Pasamos al punto número cinco: que es informe de los Foros de Opinión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Río Ameca". Aquí lo tenemos también, el primero se hizo el sábado 18, a las cuatro de la tarde, después se hizo otro el lunes 4 de octubre en las oficinas de Obras Públicas, bueno en la sala de juntas y después se hizo otro el martes 5 también en la sala de Obras Públicas. En el primero se les envió oficio invitándolos a cada uno de ustedes y además gentes que creíamos que tenían que estar y además también se hizo la publicación en los foros del 4 y del 5, se publicó nada más por los periódicos y acudieron varios propietarios de la zona, ahí tenemos la asistencia del foro del 18, fueron 17 personas las que asistieron, el lunes no fue nadie, el martes fueron 30 personas, la mayoría de éstas personas fueron propietarios del área de aplicación. Si conoces el área de aplicación del Plan Parcial? Algunos no; es el área de aplicación nada más donde se va a trabajar.

Tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Ok, entonces pasamos al siguiente punto. Queda el punto seis: no hay ningún avance, ahí se van a iniciar los foros y se van a incluir las observaciones que nos están diciendo para éstos foros. El punto número siete es la presentación de la propuesta del Trazo del Macrolibramiento del Colegio de Ingenieros Civiles.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Rápido me regreso al punto cinco. En los Foros del "Río Ameca" Jorge Téllez fue y nos hizo una presentación de un estudio que él había hecho, entonces el consultor que tenemos nosotros para ver la parte ambiental de ese Plan, ese documento se le pasó para que sobre ese documento empezara a trabajar; ahí fue tomada la opinión de Jorge Téllez, después en forma, y ya fuera de Foro, que yo les hice en la oficina les presenté los trabajos que se habían hecho del diagnóstico del





estudio que él me había dicho. Yo ahí en esos foros le conté, sabes que: "a mí el presidente me pidió que nos pasaras tu presentación para nosotros incluirlas en la parte ambiental", ya después de que se terminaron los foros yo lo cité, para precisamente enseñar los avances que se habían dado en base a su estudio. Entonces los cambios pues no se han hecho ahorita porque bueno no hemos tenido ya otros foros, y bueno ya no hay otra herramienta de como incluirlas, pues claro que si se le han puesto la propuesta porque es la base del estudio ambiental que tenemos ahí. Osea la idea que él tenía que la parte del mangle fuera como una especie de área natural protegida para con actividades de parques de contemplación y recreación. Bueno esa es la idea, entonces ahorita me comentó el Regidor no se había incluido la opinión de Jorge Téllez cuando si después de que nosotros presentamos trabajos él nos hizo otras observaciones, pero fue de manera económica en una simple presentación. Esas observaciones que nos presentó después son las que no se han incluido pero no eso no indica que no se van a incluir, digo nomas para crear el punto.

A continuación tomó la palabra el **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**: Nada mas una observación, de acuerdo a los sistemas de Planeación, esto es el primer paso, son los Foros de Consulta, falta todavía la consulta pública donde se verán reflejados las observaciones que todos podamos hacer a todos los proyectos que se van a presentar; nada más tendría una pregunta más, además el de Las Palmas, Río Ameca y el que se pretende de Concha Chinas, va haber más proyectos?

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Les comento, nosotros hemos solicitamos a los Regidores Las Palmas y el Río Ameca, el de Conchas Chinas es un Plan que ya tenían desde la administración pasada y solicitado ya con un acuerdo del Ayuntamiento. A nosotros hace un par de meses nos llevaron el documento, este Plan lo están patrocinando los mismos colonos de Conchas Chinas, entonces bueno ellos ya traían trabajos, hubo el cambio de administración y nos la entregan a nosotros a través del Ayuntamiento para iniciarlo. Ahorita son los Planes Parciales que tenemos, que si va haber otros, pues yo me imagino que sí, debe de haber.

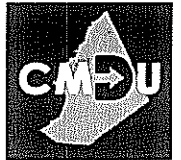
A continuación tomó la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Si también creo que es muy pertinente que los estudios y el trabajo que está haciendo el aeropuerto y la solicitud tan puntual que hizo el administrador de aeropuerto respecto al crecimiento del aeropuerto, la proyección que tiene el aeropuerto se tome también en cuenta, y que se refleje en el proyecto, porque aquí lo que está muy puntual al muy pequeño...

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Mira Tere ahí, obviamente, nomás para que sepan todos los consejeros, él es el administrador del aeropuerto, ellos en su concesión se les obliga a que cada cierto tiempo estén haciendo proyectos para el aeropuerto. Nosotros invitamos a los Foros a la SCT, la SCT no respondió; bueno cuando iniciamos los oficios para recolectar información, le preguntamos a las SCT y la SCT no nos contestó que tiene ahí posibilidades, interés por que no tiene, todos los terrenos ahí no son ni estatales ni federales, para que el aeropuerto pueda crecer el proyecto que el administrador tiene; la SCT es la que tiene que promover la expropiación, o la compra de los terrenos para después aplicar el proyecto que traen ellos, también invitar a los foros, bueno no asistieron pero en un oficio que nosotros le pedimos información sobre si tenía algo sobre esa zona del Plan Parcial, nada más nos comentó las restricción de ruido del aeropuerto y la restricción de la carretera 200.

Continúa el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Nada más otra recomendación metodológica según lo que veo aquí es básicamente lo que transcribieron, fue lo que pusimos nosotros en las papeletas a mano, pero mientras hubo dos presentaciones tanto la del señor del aeropuerto como la del Dr. Jorge Téllez; me imagino que ellos al estar haciendo su presentación no tuvieron tiempo de ponerse a llenar la papeleta.

Hace uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Nos dejaron copia de las dos presentaciones.





Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Si, pero a lo que voy es que no aparece aquí reflejado en ninguna de las dos como propuesta puntual. Entonces como metodología, son como dos cosas, uno: que digamos, se complemente no solo con lo escrito o si saben que lo que vale lo escrito para tener el cuidado con ellos y decirles oye lléname esta papeleta con lo que acabas de decir, o con la minuta o algo así que se complemente; por un lado eso; y por el otro lado el asunto que quizá es como para otra etapa el asunto de seguimiento de estas cosas que es como lo que acabas de decir que le hablamos a las SCT a raíz de una petición. Mientras eso vaya quedando más cimentado, más claro digamos, va a ser mucho más claro para el resto del proceso y para toda la sociedad de que hubo una petición, y se hizo tal cosa por lo tanto no procedió; mucho antes siquiera de la consulta pública o de cualquier cosa. Nada más como comentario de esto.

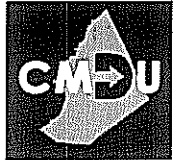
A continuación tomó la palabra la **C. P. Héctor Gallegos de Santiago**: Nada más, las observaciones que hace el doctor Téllez, no fueron tomadas en cuenta en el foro. Quiero integrarlas y entregarlas para que sean tomadas como consulta pública para que se metan en el proceso.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: se hablo con Jorge Téllez, el Presidente y la forma en que tendría que hacer las opiniones, bueno las va a mandar para incluirlas; no las hemos incluido pero no indica que no las vamos a tomar en cuenta. Las últimas observaciones, si mal no me acuerdo es en la parte donde están los cocodrilos es que quede establecido que el amortiguamiento del mangle sea de cien metros mínimo, o sea lo que marca la norma; y bueno luego unas cosas técnicas de vegetación. Bueno la verdad que son opiniones que si se van a incluir, nada más se hizo una reunión de trabajo fue informal el asunto, no fue ni mediante un oficio, en el que él nos está notificando que se incluyan. Fue en ese sentido pero no indica que no se van a incluir.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: el punto número ocho, avances de las Comisiones de trabajo; anexos de informes presentados al momento de las Comisiones de estudio especiales y proyectos, haber adelante por favor, esa Comisión.

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Dentro de los puntos que habían quedado agendados para la Comisión, estaba: la revisión de la propuesta de la ampliación del Límite del Centro de Población, presentada por la Dirección de Planeación Urbana en la Sesión anterior. Ahí la recomendación realmente que proponemos como Comisión es, que no proceda la corrección propuesta por la Dirección de Planeación como parte del proceso completo de actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para no arriesgar su avance general con un tema polémico. Que en dado caso se deberían de estudiar los casos particulares y proponer la corrección del Límite por casos específicos una vez actualizando el del Plan de Desarrollo del Centro de Población. En caso de realizarse los Planes Parciales podrían revisarse el límite por distritos en casos específicos, y en ese caso se tomará en cuenta una información que está preparando el Instituto de Información Territorial con respecto al nuevo límite de lo construido de los asentamientos irregulares, según nos informaba todo esto el Arquitecto Cesar Bernal de Planeación y en este caso el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta pone a disposición para ésta actualización a prestadores de servicio social para realizar verificaciones en campo. Segundo punto: era la revisión del estado que guarda el Atlas de Riesgo de Puerto Vallarta y en ese sentido, digo aunque no hubo asistentes en esta ocasión por personal de la dirección de Ecología que había quedado de llevar el Atlas de Riesgo, también el Arquitecto Cesar Bernal nos platicaba que el Atlas básicamente no considera, o sea, que al final de cuentas en lo que no se ha actualizado son en dos cosas, por un lado territorialmente está más chico que lo que la ciudad es, y por otro lado no considera las obras de infraestructura hidrológica que se han ido construyendo desde el 95 para acá; entonces como que uno de los trabajos que están haciendo en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo del Centro de Población es precisamente hacer toda la corrección de la Topografía y la actualización de todo esto. Entonces eso, si bien no están abocándose ahorita a corregir el Atlas de Riesgo va a generar datos que pueden después reflejarse en la actualización del Atlas de Riesgo para no hacer dos trabajos como a la par, más bien a lo mejor podemos trabajar al revés, no? Para posteriormente reflejarla en el Atlas. Tercer punto: la revisión del estado que guarda

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the number '17.9.11' written vertically.]



para redacción del oficio de la Dirección de Planeación a la Comisión Federal de Electricidad, respecto a no autorizar el servicio en fraccionamientos irregulares, este punto lo tocamos también la vez pasada nos comentaban que estaba en revisión con el Jurídico el oficio, pero sobre todo lo que veíamos es que el conflicto no se daba, y también los directores nos platicaban la vez pasada; el conflicto no es tanto entre las dependencias o por medio de las empresas que lo motivan, sino que es dentro del mismo Ayuntamiento, entonces ya que a ellos les venía; a lo mejor Planeación no lo pedía pero Desarrollo Social si, había diferentes dependencias que les hacían las solicitudes. Entonces la recomendación que hacemos como Comisión es que se sugiera la coordinación entre las dependencias, Comisión de Regularización, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Planeación Urbana y Dirección de Obras Públicas para que sea una sola dependencia, en este caso sugeriríamos que fuera Planeación la que emita autorización para los servicios de Infraestructura básica, pero es como una recomendación para que se coordine entre dependencias y nos evitamos los problemas esos de Instalación de Infraestructura en asentamientos irregulares. Punto cuatro: la revisión del estado de propuestas de solución vial a nodos Boulevard Francisco Medina Ascencio y Libramiento y el otro: el de Las Juntas. Nos decían que no tenían todavía el proyecto, que el consultor no lo había entregado pero decían que lo iban a entregar el 1 de octubre; ya no tuvimos noticias pues si se entregó, parece que era una semaforización o algo así en el nodo, o en ambos nodos o algo así.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si ese es el que comentaba yo, la semana pasada, apenas nos trajo la información, si quieres luego se las pasamos; nada más es del Libramiento, nada más ese estudio fue el que se le contrato a él. Ya tenemos nosotros la información ahí en Planeación apenas la semana pasada nos la hicieron llegar.

Hace uso de la palabra el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Solicitaríamos entonces como Comisión que nos lo puedan hacer llegar para analizarlo en dado caso en la siguiente Sesión de Consejo poder exponer. El punto cinco que: lo que va a presentar el Ingeniero, la revisión del Estado que guarda el trazo del Macro libramiento que en este momento continuaremos con eso, y la propuesta; el punto seis: la propuesta que empezamos a realizar con miembros de la Sociedad Civil para el impulso de un Plan de Movilidad no motorizada en Puerto Vallarta, es algo que ya empezamos a trabajar en ambas vías; por un lado con mis alumnos en el CUC en la materia de Diseño Urbano IV estamos trabajando el tema y por otro lado con los organismos con organizaciones de la Sociedad Civil sobre todo son tres son: mundo Ceiba que son los que organizaban los paseos ciclistas allá en Fluvial y que parece que por cuestiones de procedimientos y permisos fueron cancelados; otro asociación de veterinarios que hacen por ahí un espacio ciclistas, la gentes esto de vía cultural donde está el Arquitecto Abel Villa, la Biblioteca de Los Mangos y nosotros como Colegio de Arquitectos, como Consejo y demás. Entonces empezamos el trabajo, lo del avance que llevamos ahí ya tenemos un plano de Puerto Vallarta en donde identificamos las rutas en donde de acuerdo a la experiencia de todos los que andamos en bicicleta como medio de transporte cotidiano hemos identificado las rutas que son mucho más factibles de desarrollar ciclo pistas o identificarlas como rutas ciclistas en Vallarta con una inversión mínima.

Hizo uso de la voz el **Ing. Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Entonces pasamos a la comisión de Legislación y Trámites.

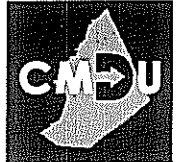
Toma la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: La Comisión de Legislación y Tramites se ha estado reuniendo para analizar en el punto número uno lo del asunto de la Distritación; en ese punto de la Distritación, en esa reunión que estuvo el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta nos conectamos vía internet con la Procuraduría de Desarrollo Urbano en donde hubo voz e imagen, estuvo el Consejo de Peritos en Supervisión Municipal y bueno ese día se disculpó la Procuraduría Agraria, en esa reunión que vamos a decirle que fue el resumen respecto a la Distritación se revisó el qué tan importante era que el Plan de Desarrollo Urbano se hiciese bajo éste medio en una primera etapa: Distritar, que eso ya lo concluyó los Colegios, el CUC y el Ayuntamiento reunidos en varias sesiones; el segundo era el llevarlo a los Regidores para



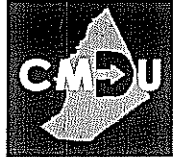
que esto fuese aprobado en una Sesión Legal, y el tercer punto sobre esta misma Distritación a petición de la Procuraduría de Desarrollo Urbano fue, el que se estuviera trabajando a la par con el Reglamento de Zonificación Municipal, en este caso de Puerto Vallarta para que en su momento se tomaran en cuenta algunos aspectos que le correspondían al Municipio y que tendrían también que ver con la Distritación; para ejemplo el que la presentación de la Distritación se diera con planos y que en ellos estuviera inserto en cada plano el cuadro de construcción en coordenadas UTM, ese era el punto uno, y el punto dos fue el tema de un documento que presentará más adelante el Ingeniero Oscar Fernando Hernández sobre un proyecto de enviar al Ayuntamiento por parte de los Director responsables de Obra, el proyecto de edificación en este caso previo a la presentación ya formal e impresa y entonces partiera principalmente de cuando el documento se presentara impreso ya al Ayuntamiento una vez que se hiciese una revisión previa vía digital llamémoslo así, que pudiese el Director responsable de obra abrir un archivo dentro de una página que se tuviera de parte de Ayuntamiento para enviar sus proyectos y que éstos pudieran ser revisados en un pre análisis. Esos eran los dos puntos principales. Si es importante también informar que el comentario de parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano es que es un mecanismo la Distritación la más congruente y eficiente para poder lograr avances si un distrito se aprueba, ya éste se representaría el porcentaje en relación con el total del Límite del Centro de Población, si el Centro de Población son 2000 hectáreas y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de un distrito refiere a decirlo de una forma 200 hectáreas será el 10%, y de esa manera ir avanzando.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Muy bien, ahí está el informe, si no hay algún comentario; regresamos al punto número siete para ver la presentación de la propuesta del Trazo del Macro Libramiento

Hizo uso de la voz el Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Bien, la mayoría de los que estamos aquí sabemos que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes 2008 hizo un proyecto nuevo para el Macro libramiento en Puerto Vallarta el cual inicia en la Central Camionera y termina a la altura de Paredón Colorado, de ese Macro libramiento alguna personas que voy a decir los nombres más adelante de la Zona Sur pidieron se estudiara desde Amapas hasta donde termina el trazo de Macro libramiento que es a la altura de Paredón Colorado, aclaro que no llega hasta Mismaloya y también aclaro que ese proyecto no baja a la carretera, el diseño que se tiene hoy proyectado de parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes llega aproximadamente a 200 metros arriba de la carretera, metros en distancia no de altura, este es un corte de lo que la misma Secretaria de Comunicaciones y Transporte proporcionó, lo que tenemos a la derecha es una parte del archivo de la SCT en donde viene la altura de la rasante y obviamente esta todo bajo un sistema de cortes a cada 20 metros que se llaman estaciones y ésta es una sección que se trabajó, se estudió, y con un modelo de curva masa que presentó también la SCT pudimos conocer los cortes que van a tener cada una de las secciones en donde está atravesando el Macro libramiento; éste es el terreno natural en algunas zonas y ese es la propuesta que ellos presentan con los niveles de la rasante, entonces si hay unos cortes bastantes grandes en ese tramo. Ahora bien, este es el inicio de éste estudio y lo pasamos a una presentación de power point ya con imágenes, fue patrocinado por los señores Don Carlos Osuna Sáenz y el Licenciado Carlos Osuna Pen esta presentación fue preparada para este día y ahí están algunos de los cortes; para hacer este trabajo se hizo un vuelo a poca altura, entre 50 y 70 metros de altura sobre el mar y se tomaron éstas fotografías que ustedes verán al centro y al final las verán de forma más completa. Esta es la imagen de lo que vimos hace unos minutos de lo que presentó el proyecto la SCT, ese es el trabajo que hicimos con la topografía del terreno natural que también, lo aclaro, estas curvas de nivel las entregó también la SCT, no es un trabajo que pudiéramos en un momento dado informar que el nivel de rasante fue tomado con un diferente banco de nivel sino es información que se tomó de la que entregó la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, bien; esta es otra imagen, ven en el recuadro del lado derecho como va avanzando son fotografías tomadas desde el avión y representadas en la forma geométrica que se encuentra en lado derecho superior, esto que están viendo aquí, lo amarillo son los cortes, lo gris son los rellenos que habrá que hacer en este nivel de rasante, ahora bien, estas son fotografías que se buscó restituirlas, aquí verán algunos puentes como este que se encuentra en esta zona; pero esto es muy semejante a lo que podría ser el Macro Libramiento ya construido, con las especificaciones de



la SCT; lo que nosotros no conocemos hoy es la resistencia de los materiales, aquí se está suponiendo que los materiales son de una muy buena resistencia y permitirían hacer solamente estos cortes, pero de no ser así los cortes serían mucho mayor, quienes conocemos la zona sabemos que hay materiales que se interperisan en ese lugar y que su resistencia baja con forma se le retira la capa vegetal que se encuentra en él; esto es playa Punta Negra, esto es Garza Blanca, aquí es donde más críticos se ven los cortes, esos son dos puentes que proponen la SCT, la longitud dependen en este caso del acuse, si está señalado, espero conozcan Playa el Paredón. Esto es una restitución que se hizo con las fotografías con la información que mostró la SCT y en donde se demuestra también que hay una sobre posición con lo que es propiedad privada e incluso en otra diapositivas, en esta zona en donde esta Amapas y Conchas Chinas se ve como entra a lo que puede ser los predios que todavía son del Fideicomiso o ya de propiedad privada, pasa exactamente arriba de algunas zonas que ya están construidas y parte de algunos predios que son propiedad privada, igual sucede en esta parte del sur en donde esta zona, aquí es el Nogalito, aquí es Sierra del Mar y es lo que les comento, que el proyecto no conecta lo que entregó la SCT, no lo definió a la parte ultima, no conecta con la carretera 200, sino lo deja distante. Bien, se buscó no solo el opinar en contra de este proyecto el mostrar lo grave que sería que esta carretera o ese Macro libramiento se construyera de acuerdo a ese trazo y dejar visible los cortes en lo que tenemos hoy de sierra y que sabemos que tiene una vegetación densa; si no que también se buscó hacer una propuesta en donde sería más viable construir el Macro libramiento; en el lado del Tuito viniendo por esa misma carretera 200 muchos hemos de conocer el lugar que se llama Las Juntas y los Veranos. Se siguió con equipo GPS, se tomó las coordenadas tanto en X y en Y igual altura y se fue siguiendo los caminos que existe en Las Juntas y los Veranos, se encontró camino principal de las Juntas y los Veranos es éste, que está a un nivel de terracería en buenas condiciones, bueno se saltó alguna imágenes. Se conoce también que lo que fue la mina del Cuale que cerró hace más de noventa años, hay un camino que va bordeando el Río Cuale y que éste camino en buenas condiciones se encuentra hasta ésta zona, antes de llegar a este camino se está proponiendo el desviar antes de donde termina éste camino se está proponiendo desviar y conectar lo que queda también del camino de Las Juntas y los Veranos y este tramo hacer esa conexión, éstas curvas obedecen a una topografía que se hizo en esta zona con la orto fotogrametría se conoció también las partes en donde pasan los arroyos, se tuvo también la hidrología necesaria para también poder proponer algunos puentes. En conclusión de éste trabajo se entregó un proyecto que sabemos que habrá que aterrizarlo, habrá que terminarlo como dicen las normas de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes con una topografía que tenga que ser tomada en el mismo terreno donde se proyecte, y no solamente con orto fotogrametría, pero por lo menos se comprueba que éste nuevo proyecto de carretera número uno: no es escénico; numero dos: en su mayor parte pasa por terrenos que ya están afectados por el hombre como lo que vimos en el tramo del Río Cuale y lo que vimos también de las Juntas y los Veranos; número tres: sus cortes no es de una topografía, no están sobre una topografía semejante a la que se está proponiendo en ese nuevo Macro libramiento que propone la SCT que es escénico, sino es una topografía mucho más suave, no es de lomerío, las alturas que tiene esta carretera para dejarlo muy claro, varía desde la cota 400 hasta la 550, para que tengan también un parámetro el mismo lugar de Las Juntas y los Veranos que estamos hablando de una cota 400 baja casi a 20 metros cuando estamos hablando ya de la carretera que llega a Mismaloya, esto quiere decir que no es comparado en la altura que alcanzamos cuando subimos a Las Juntas y los Veranos, siuo que es mucho más suave incluso que esa carretera. Estos son de los planos que se hicieron y también se hizo el mismo ejercicio que ustedes vieron para la parte que estudiamos del Trazo del Macro Libramiento propuesto la carretera también hicimos el trabajo de curva masa con estaciones también a cada 20 metros aclarando que obviamente hace falta que ese trabajo se haga en tierra para que pueda corregirse tal vez algunas indefiniciones o errores que produce la orto fotogrametría cuando se elabora ésta. Las partes que son paredones, que las conocemos así, no las representa de igual forma la orto fotogrametría en curvas de nivel, habrá que hacer algunas correcciones. Aquí se puede ver que están los arroyos más importantes, también están representados y fue de las partes que se intentó cunplir con las normas que tienes la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en donde exactamente hay una, llamémosle un Título en su reglamentación que habla de la modificación de los proyectos obviamente antes de construirse de tramos carreteros, no necesariamente de Macro libramientos y se tomó ese modelo de la carretera secundaria de dos carriles

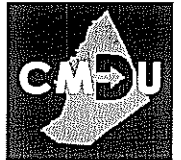


tomando las mismas normas de la SCT; se revisó de entre los puntos más importantes no solamente lo de las bases y para llegar a la sub rasante y los cortes, sino también se revisó lo que son las curvas para el tipo de transporte se supone a transitar ésta carretera. No sé si haya alguna pregunta? Este proyecto en total tiene 21 kilómetros de los cuales son alrededor de 15 los kilómetros que habrá que hacer con carretera nueva o con corte nuevo aprovechando lo que ya existe en los otros tramos que mencioné; habrá también que hacer algunas correcciones en la zona del Río Cuale, hay zonas de ese camino que están hechas en lugares que hoy son inundables, no es toda la longitud, es solo una zona, habrá que hacer esas correcciones; igual también en la parte de Las Juntas y los Veranos, hay algunos lugares en donde no se construyeron vados y que continuamente esos caminos los tienen que reparar. Obviamente el proyecto no incluye construcción de vados, sino ya será de puentes en esa zona pero en sí aquí lo podrían ver de una manera rápida, este es la orto fotogrametría la zona en donde pasa el Macro libramiento, ahí podrán ver que son lugares, en algunos casos ya están afectados.

Hace uso de la palabra la Arq. **Carlos Alfredo Manzano Madera:** Gustavo, este trabajo ya se lo presentaste a la SCT como una alternativa?

A continuación tomó la palabra el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo:** Si, ya se lo presenté a la SCT en la Dirección de SCT Jalisco al Ingeniero Carlos Romero; el tema es llevárselos que eso fue aproximadamente hace dos meses, llevárselos para que tenga conocimiento en un principio y empiecen ellos a revisar la parte técnica y la viabilidad se está con un trabajo de juntar a las Secretaria de Comunicaciones y Transportes con al Semarnat que esperemos se logre dar este año para también de manera preliminar, esto es muy importante, de manera preliminar hacerles de conocimiento de un trazo es probable sea viable. Todo este tipo de información no pretende hasta este momento, que sea un proyecto definitivo porque sabemos que la SCT pasa todo este tipo de trabajo bajo otros procedimientos que ya será que gentes que se dediquen completo a la parte carretera revisen si cumple la normatividad, pero por lo menos es un intento el que nos pidió el Carlos Osuna que se hiciera de proponer una alternativa a lo que viene hacer esa destrucción parte del área de montaña entre Conchas Chinas y Amapas. Hasta el momento el Sr. Carlos Osuna solamente como alternativa, no solo decirles no estamos de acuerdo; si no es una propuesta diferente con la idea de que se revise su viabilidad. Este documento tardó en cargarse, esta con 114 fotografías de las que se compraron al INEGI y con las cuales se hicieron la orto fotogrametría.

Toma la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli:** A raíz de que el Consejo Municipal de Ecología se enteró del Macro libramiento por el estudio del Impacto Ambiental que fue la primera vez que nos enteramos de esto, se ha venido tratando de hacer una serie de reuniones que culminaron en la reunión pasada con la aprobación por parte del Consejo Municipal de Ecología el documento a una carta que se está dirigiendo al Secretario Manuel Orcasitas, para comentarle pues básicamente la opinión del Consejo que va enfocada en que nos preocupa mucho el grado de afectación ambiental que va a tener el Macro libramiento como está diseñado hoy a la zona Sur de Vallarta a la aportación de terrígenos a la zona costera en una zona donde normalmente no hay tierra en los arroyos, los arroyos son libres de tierra y los cortes de cerro lo uno que van ir haciendo, hagan de cuenta que van a Mascota ahorita y todos esos cortes de cerro. Se está pidiendo también a la Semarnat que nos explique porque se dictaminó de forma tan ligera la Manifestación de Impacto Ambiental de la SCT, ya que se autorizó con cerca de más de 25 estudios por hacerse, todo el resolutivo dice háganse y háganse: o sea nunca se hicieron previo a la manifestación lo que se da cuenta que hubo una forma de dictaminación especial entre secretarías federales. Básicamente la intención de nosotros es buscar alternativas, las que sea; lo primero que se pide es que, uno: se le presente al Municipio, porque hasta donde entendemos y donde hemos buscado y rascado la SCT hasta el día de hoy no le ha presentado en forma oficial a la autoridad Municipal, que pretenden hacer una obra en su territorio, razón por la cual pues es impresionante que la SCT venga a decirnos, y ni siquiera ha venido a decirnos; a través de diferentes instancias nos enteramos de lo que está pretendiendo hacer; segundo: estamos pidiendo también que exploren otras alternativas. Un sistema de túneles y puentes serían más eficientes ambiental posiblemente más caro. El tercer punto que solicitamos es: que nos justifiquen



porque un Macro libramiento hoy, ya se necesita hoy? Somos conscientes que vamos a necesitarlo, pero que tal si lo necesitaríamos en diez años y empezamos a hacerlo hoy con un sistema diferente de construcción que no afecte la zona sur o buscando alternativas como las que los Señores Osuna están proponiendo. El hecho es que hay una voz de duda y en materia ambiental este escrito se va la semana que entra ya a la Ciudad de México con copia a mil gentes más. Entonces, si es un punto en el que pues tenemos que pedirle a la autoridad pues que le diga a la SCT que venga y que nos diga qué onda, porque la suspicacia más grande que estamos poniendo en el escrito, es que esto lo único que tiene que ver es con Chalacatepec proyecto del Gobierno del Estado y que esto es un proyecto Federal que va a apoyar a Chalacatepec como proyecto Estatal con todo lo que ustedes pueden saber y no saber del asunto del Estado y las inversiones que tiene el Gobierno del Estado en Chalacatepec, si necesitamos que el Gobierno Municipal pues algo haga porque hasta ahorita todo lo que ustedes van a ver lo está haciendo la Sociedad Civil, todo lo que el Consejo Municipal de Ecología ha hecho es por la Sociedad Civil Ecológica, todo lo que aquí han visto lo pagaron dos particulares que vienen afectarles a su propiedad privada y la autoridad pues parecería que todavía hoy no despierta a tratar de brincar y decir: oye SCT ven para acá, que estás haciendo en mi territorio?

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Nosotros mandamos un oficio, firmado por el Presidente a la SCT, precisamente solicitándole información sobre ese punto, no se contestó, nosotros le seguimos la pista al oficio, estuvimos hablando con la SCT, dimos con la persona que está encargada del Proyecto, y no nos han contestado nada oficial, nos contestan nada más por teléfono que pues está en elaboración y que no hay nada definitivo, esa es la información pero de manera oficial ni siquiera nosotros intentamos ya mandar un oficio por Planeación nos fuimos directamente con una firma del Presidente y bueno la SCT no nos contestó. Algo pasa, porque todos los oficios que hemos hecho de Planeación inclusive para los Foros, para todo eso tampoco nunca contesta la SCT, entonces ahí está medio raro porque pues no nos dan nada oficial de ninguna cosa que se les pregunte, lo único que nos han contestado fue la parte de lo del Río Ameca, que su respuesta fue que la restricción está en una página web; y que la restricción de la carretera era de 20 metros cada no sé qué. Dos párrafos fue lo que nos contestó, si está medio complicado sacar información de la SCT. Sí, Regidor.

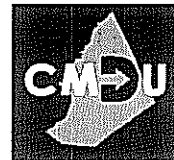
Hace uso de la palabra el **C. P. Héctor Gallegos de Santiago**: Existe el Pleno del Ayuntamiento y se le puede dar facultades al Síndico para que haga el trámite correspondiente, si es necesario yo creo que tenemos que meterlo como una iniciativa y que sea el Síndico el que le corresponda llevar este asunto legal y solicitar la información correspondiente por la autonomía que tiene el municipio.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si quieren que el Consejo le gire un oficio al Síndico pidiéndole pues que intervenga, que nos mande la información la SCT.

A continuación tomó la palabra el **C. P. Héctor Gallegos de Santiago**: Más bien sería al Pleno del Ayuntamiento. El Pleno del Ayuntamiento le ordena al Síndico precisamente que ya tome cartas en el asunto para que nos tenga informados.

Toma la palabra la **M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina**: Ahí yo agregaría porque esa es una buena iniciativa, es el Ayuntamiento, el Municipio el que está solicitando eso y que además se le agregara una copia al Presidente de la Republica para un extrañamiento de qué está pasando con esa dependencia que es de orden Federal, porque si un ciudadano y yo les digo porque organismos no gubernamentales, se hace la petición, se manda copia con el Presidente y el Presidente les pregunta porque no está dando la información. Esto significa que no nos han estado escuchando y que si nuestro representante del Municipio no les hace mella, pues creo que sí; dirigido a ellos con copia al Presidente de la Republica.

Así mismo se señaló que debe de ser un enfoque de defensa Jurídica, más que una solicitud de información debe de estar planteado como una estrategia de defensa jurídica. Inclusive el tema de la representación a nivel



del estado con los diputados por su puesto con los Diputados Federales por que tiene que ir en todos los recurso de una defensa Jurídica articulada. Una defensa completa a nivel Municipal, Estatal y Federal.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Muy bien, entonces bueno, sometemos a la propuesta del regidor, que se gire un oficio por parte del Consejo a Cabildo para solicitud de información a la SCT sobre el Macro Libramiento, votado. Ok, pasamos al punto número nueve es, el letrero de las obras, ese los peritos lo hacen, sería entonces coordinarse con los peritos para que los peritos no nada más incluyan el número de la licencia, sino más datos que traigan ustedes inquietud de poner ahí. Realmente yo estuve checando el reglamento y dice que con número de licencia nada más; y ahí si viene incluido el año.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Pero esta fácil no ingeniero? O sea, si es una petición de la mayoría pues yo creo que no tiene ningún chiste ponerle una diagonal antes y ponerle el mes y ya, o sea le vas a incrementar dos dígitos nada más a tu número de licencia y ya.

Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Bueno lo que pasa es que tengo que hacer yo la modificación en el SISTRAM, o sea no es nomas de decir yo a la licencia le agrego; lo que si podemos hacer mejor si quieren, Planeación que la gire un oficio a cada uno de los Colegios pidiéndoles a los Peritos que en su cartel...

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Lo que quieren es la fecha no?

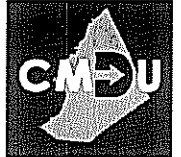
Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: No, lo que pasa es que vas a alterar el número de la licencia, porque en el letrero ponemos número de licencia 486/10.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Por eso, es tan fácil como decirle a los Colegios, que les digan a los peritos que en sus carteles le pongan el número de la fecha. Entonces ahí se queda mandar oficios a los cinco Colegios, solicitando que los peritos incluyan en sus nuevos carteles fecha de expedición.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Seguimos; el punto número once: turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el análisis del nivel de intervención del Consejo en expedición de licencias. Pues aquí es someter a votación que este tema se turne a la Comisión, si están de acuerdo levanten la mano.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El punto diez es presentación de la propuesta del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta para trámites que se realizan en la ventanilla de la Dirección de Planeación Urbana.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo** : Está dirigido a Oscar Monteón como director de Planeación Urbana y Secretario Técnico del Consejo Municipal, atendiendo la Comisión ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano representando al Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco en calidad de consejero titular y al presidir la Comisión de Legislación y Tramites, quiero mediante el presente hacer del conocimiento nuestra propuesta para el concepto de trámites para la obtención de licencias y permisos ante la Dirección de Planeación Urbana siendo como a continuación describo. En consideración a los tiempos modernos en que vivimos, aunado a una dinámica de crecimiento urbano desordenado, los problema financieros que aquejan a toda la población a nivel mundial, la falta de empleo y el poco interés de inversionistas mexicanos y extranjeros de iniciar negocios en el sector inmobiliario nuestra ciudad, siendo la principal causa la lenta y engorrosa respuesta de los tramites que es necesario realizar ante la Dirección de Planeación Urbana para la realización de los contados proyectos que se pretenden desarrollar. En respuesta a lo anteriormente descrito nos permitimos presentar una propuesta que si bien requiere de una inversión económica por parte del Ayuntamiento. Consideramos redituará grandes Ingresos al erario Municipal a un corto plazo y en apego estricto a la legislación Urbana vigente por concepto del cobro de los impuestos y derechos correspondientes nuestra propuesta pretende agilizar al máximo la tramitología antes descrita, despertando así el interés de



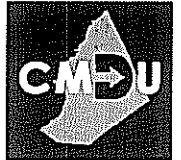
inversionistas que en muchos de los casos desisten de llevar a cabo cualesquiera de los engorrosos trámites iniciando las obras aun sin la autorización correspondiente, a sabiendas de las posibles sanciones económicas que les pueden ser aplicadas, sin embargo como vulgarmente se dice más vale pedir perdón que pedir permiso; inician dichas obras, por principio de cuentas se propone que la revisión de proyectos sea llevada a cabo vía internet, esto viene referido en el Código Urbano en el artículo 359 inciso tercero en donde el interesado se obliga a presentar además de la información técnica, toda la documentación legal requerida escaneada, evitando con esto gastos innecesarios al imprimir los planos, presentarlos a revisión en ventanilla y si el proyecto no cumple con la reglamentación urbana será necesario modificar el documento técnico y volver a imprimir, esto si en una segunda, tercera o cuarta revisión el dictaminador encuentra según su criterio elementos para determinar nuevos cambios; debiendo imprimir los planos dos, tres o cuatro ocasiones, esto es en el mejor de los casos. Generalmente por ahí vemos a los peritos que cargan con sus correctores e esos líquidos o algunos si llevan de esos de cinta y ahí mismo hacen las corrección y así se los reciben los planos. Esta revisión deberá ser definitiva y no existir la posibilidad de futuras observaciones como sucede regularmente, no solo en los documentos legales, sino en los técnicos. Posterior a esta revisión la autoridad proporcionará una firma electrónica o número de control interno y bloqueando el documento técnico de tal forma que no permita modificación por parte del interesado; posteriormente el director responsable puede proceder a imprimir los planos de permiso con la seguridad que no le serán rechazados; en caso de existir alguna inconformidad por parte del director responsable que avale el proyecto referente a la aplicación de criterios del dictaminaron que actúe en representación de la autoridad Municipal podrá solicitar ahora si, cita para tratarlo personalmente con el Director o Subdirector de Planeación Urbana quienes determinarán si procede el proyecto basados en los argumentos que presente el Director responsable ordenando a quien corresponda proporcionar la firma o número de control anteriormente descrito, entregando al interesado el documento bloqueado y digitalizado para su impresión. Consideramos que en éste procedimiento se podrán agilizar los trámites en gran medida llevando a cabo un estricto control de los proyectos en proceso, evitando que los directores responsables quienes son los obligados de tramitarlos tengan la necesidad de presentar en muchas ocasiones en las instalaciones de la Dirección perdiendo tiempo innecesariamente y evitando un contacto directo con los dictaminadores. Aquí es necesario considerar que los directores responsables son los que deben de tener el conocimiento desde la aplicación de la legislación en los proyectos y no se puede tratar, o no deben, creo yo, la Dirección de Planeación Urbana tratar con coyotes o tramitadores.

Bueno estamos conscientes que habrá personas de muy escasos recursos a quienes desconozcan totalmente los medios electrónicos, los cuales deberán ser canalizados a los Colegios de Ingenieros y Arquitectos quienes mediante una acción de servicio social podrán ser atendidos, entiéndase proyectos que no requieran la firma de un Director Responsable de Obra que invariablemente la Dirección de Planeación Urbana disponga de un funcionario con facultades necesarias para firmar las órdenes de pago, licencias y permisos evitando retrasos en el tramite debido principalmente a que el Director, quien a la fecha es el único facultado para firmar tú la necesidad de salir fuera de la ciudad por cualquier razón deteniendo todo un proceso, lo cual es inaceptable según nuestra muy particular manera de pensar; tener una comunicación...

Hace uso de la palabra el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Puedo interrumpir un poquito. Haber yo quisiera aun punto de acuerdo porque esos son temas muy importantes, pero ya acá enfrente de nuestra bancada se nos fue la mitad y ya nos dejaron a dos personas. Me da mucha pena que un tema tan importante como puede ser éste, unos ya estamos pensando cómo salir corriendo y otras ya se nos hizo tarde.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Yo por eso estaba, bueno comentaba que este punto se pasara a la comisión de Legislación y Trámites.

Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: Yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es más sensatos. Primero no agendar más de cinco o seis puntos por orden del día. Dos: si van a poner más puntos pónganle tiempo, porque con todo respeto, o sea se me hace una falta de respeto que por ser el punto diez el tema tan



importante como es: como establecer una metodología justa ética honesta de Planeación, ya ahorita pues ya no hay quórum, ya se nos fue la mitad de la gente, ya son las siete y media, ya ha pasado media hora del tiempo oficial y algo tan importante que tiene que presentar el Colegio de Ingenieros pues literalmente nomas estamos dándole lectura y haber que pasa por que haber cuando acabe cuantos quedamos. Creo que es una falta total de respeto a los puntos diez, once y doce. Entonces, señores tenemos que encontrar un mecanismo para que las reuniones sean satisfactorias.

Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido** : Me permite? Yo estoy de acuerdo con todo lo que dice Ricardo. Yo propondría al Consejo que ese tipo de asuntos cuando además de que son un poco amplios que nos lo hagan llegar para nada más llegar aquí, y decir quien está de acuerdo con el punto fulano de tal y darle más para adelante. Faltan diez hojas de ver.

Toma la palabra el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: Ok, el documento lo trajo el Ingeniero hoy, ni siquiera nosotros hemos visto toda la propuesta. Entonces lo que podemos hacer es que se envíe por correo para que lo revisen todos y lo vemos en la siguiente, que al cabo es un proceso que tendríamos que como dice, gestionar recursos para implementarse el año que entra. Entonces este documento que nos lo manden a todos los consejeros.

Hizo uso de la voz el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: De las cosas que quedaron pendientes de la vez pasada que vimos al Procurador con esta reunión de la Comisión, quedamos en enviárselo, íbamos a hacer una corrección de lo que él nos pedía, propongo que nos permitan hacer esa corrección que nos pide el Procurador se lo enviemos y ya nos lo devolverá un poquito más...

Toma la palabra la **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Haber si quieren, lo que podemos hacer; es, bueno como el punto de acuerdo dice Presentación, obviamente que cada uno lo tengamos y luego en una siguiente sesión podemos tomar ya en síntesis pero que ya todo mundo haya leído todo el documento, para no leerlo aquí. O sea que cada uno lo tenga el punto de acuerdo, presentación, mandarlo a los consejeros. A mi si se me hace una falta de respeto pero también si nos quedamos aquí hasta que se lean las doce hojas pues prácticamente cada uno de ustedes se van a ir. Digo, no por faltar al respeto pues, pero sí creo que sí es muy extenso el documento como para leerlo ahorita todo. No sé si prefieran que se envíe, que cada quien lo analice, que se envíe al procurador y ya con las opiniones de todo mundo entonces ahora si ya aterrizamos.

Continúa el **Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo**: Si están de acuerdo, permítanos enviarle a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, esperemos nos lo devuelva pronto y ya sea un documento que tal vez podamos incluso acompañar de una presentación de power point en unas seis o siete laminas.

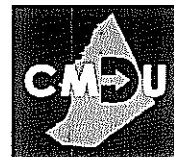
Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Yo propongo, que la Procuraduría de Desarrollo Urbano es un miembro más de éste Consejo, no tiene por qué llevar un privilegio, o sea mándenlos a todos, y que hagamos aportaciones.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Yo creo que eso es lo más conveniente, que cada uno lo tenga y que hagan las observaciones y al final, si estoy de acuerdo con Gustavo que se haga una presentación de lámina ya muy específico y no leer todo el documento. Si, ok. La propuesta de la Distritación, punto número doce.

A continuación tomó la palabra el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: El once se turna a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos análisis e intervención del Consejo, eso ya lo turnamos.

Hace uso de la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El once si aprobado. El doce, aquí la idea es: nosotros les habíamos comentado que había la inquietud por parte de Planeación de hacer una rectificación del Límite; bueno al final de cuentas se decidió por parte de las opiniones que ustedes nos comentaron que nada...





más se presente la Distritación con algunas propuestas que se han hecho para después mandar este documento a los regidores y que ahora si quede ya con certeza jurídica. Creo que esa es la idea de éste punto, la presentación yo creo que ya todo mundo conoce la Distritación.

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: Lo que podemos hacer es abrir un periodo para sus últimas observaciones del archivo que ya se les envió, la recibimos y hacemos los últimos ajustes para presentar la versión final que quiero decir que ésta versión que tenemos ahorita, ya en su momento fue abalada por varios de los Colegios, la Universidad y los que participaron. Entonces ya nada más estaríamos en las últimas observaciones que haya en la Distritación para recibirlas en una semana.

A continuación tomó la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: ya se les envió. Pero si hay que ponerle tiempo, para que nos regresen las observaciones si es que las hay, para poder elaborar el documento y ahora si pasarlo al pleno para que quede una semana, o no sé qué les parezca sensato. Eso ya está muy digerido y la mera verdad ya se trabajó.

Continúa el **Ing. Ricardo Díaz Borioli**: En esta propuesta de Distritación no van las ampliaciones al Centro de Población? Hizo uso de la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: No, ya se quitó, es la misma que ya conocían de antes, entonces si quieren le damos una semana para que nos envíen la propuesta y ya lo mandamos a... entonces haber, someto a su votación. Queda aprobado el punto número doce.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Yo le propongo al Consejo para que haga un Oficio al Oficial Mayor Administrativo del Ayuntamiento para que cuando tengamos reuniones de Consejo nos libere el estacionamiento para venir acá. Porque se pone un show venir y bueno ya le estamos aportando a la sociedad y aparte estacionamiento estarle aportando y creo que en la tarde está solo.

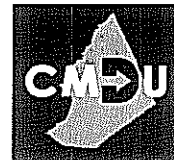
Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Yo creo que sí, hay que darle seguimiento a eso, mandarle un oficio para que nos den, no se algo, o que se le avise al policía que está ahí para que los dejen ingresar. Que digan que vienen al Consejo de Desarrollo Urbano y puedan ingresar.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Si, entonces el punto que sabemos nosotros, ya nos entregó el consultor por parte de Planeación del documento ya la propuesta del Plan del "Rio Ameca", queremos nosotros presentársela al Consejo, para eso les queremos informar que el día de mañana queremos convocar una reunión extraordinaria para el próximo miércoles para hacerles la presentación con los puntos que nos han dicho, que venga el Consultor, que les presente el Plan, que lo conozcan; la idea es coordinar la consulta, que es parte del trabajo de Consejo, ya está aprobado por parte de los Regidores la consulta Pública, pero queremos también hacerlo por parte de aquí del Consejo, entonces era el informales pues este punto el miércoles de la semana que entra a las cinco. Entonces van a venir los consultores, vamos a presentarles la propuesta. Continúa, eso ya lo anotamos acá. Bueno no lo hizo en los asuntos generales, si es cierto, lo hizo al principio. Él decía integrar al Instituto a un representante de los transportistas y también era revisar las asistencias de los Consejeros que no vienen para ver que, si no ver a alguien más o haber que se puede hacer.

Hace uso de la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido** Mi comentario hacer de ese punto es, desde cuando estábamos elaborando el documento es que se le dieran facultades al Consejo para aceptar nuevos miembros, por que cambiar los Reglamentos no es tan fácil; es más sencillo esto.

A continuación tomó la palabra el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: Lo que podemos hacer es incluirlos con derecho a voz, en tanto se ajuste el Reglamento, porque puede ser un argumento para que después te impugnen una Sesión.

Hizo uso de la voz el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Carlos, pero si tu modificas el Reglamento en cuanto a que el Consejo, el Pleno sea quien apruebe la incorporación en una nueva asociación. O sea me refiero yo, a modificar el Reglamento y el Reglamento que establezca que el Consejo es quien pueda aceptar



nuevos miembros. Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Que se haga la modificación del Reglamento Continúa Bueno pues hay que pasar esa propuesta a la Comisión. Sí Regidor?

Hizo uso de la voz el C. P. Héctor Gallegos de Santiago Si, con lo que decían, yo creo que es dejar el Reglamento como esta, nomás adicionarle algo en el sentido que se marca para que no vaya a ver un problema de representación de Quórum legal, entonces que se quede como está ahí, nomás se adiciona que se le dan facultades. Para que no vayamos a tener ser problema.

Aquí en el aspecto es, sin cambiar lo que tiene el Reglamento como Consejo, ustedes tienen facultad de adicionar a los que ustedes crean conveniente en ese mismo Consejo.

A continuación tomó la palabra el Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: En el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, hay gentes que están haciendo su servicio social, uno de ellos es de multimedia y se me ocurre proponer el tiempo de esta persona para que elabore una página en donde podamos estar subiendo los Planes que se están poniendo a consulta y para que esto tenga muy bajo costo en Telmex de uno de los números que tiene ustedes en la Dirección de Planeación, se pueden pedir que abran ese espacio que sale como 200 pesos al mes. Ofrezco de parte del Colegio de Ingenieros Civiles, el diseñar la página para que puedan estar subiendo los archivos en pdf y así tenerlos.

Hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Hay que mandar ésta persona para que se coordine con Mónica y esté ahí. Bueno si ya no hay ninguna otra opinión, se declara terminada la Sesión y nos vemos el próximo miércoles.

Aplausos de asamblea.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:24 horas del día 19 de Octubre de 2010, se dio por terminada la reunión de trabajo, elaborándose la presente minuta con un total de 24 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

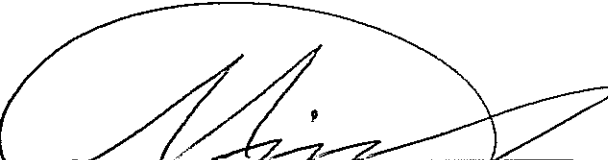
ATENTAMENTE

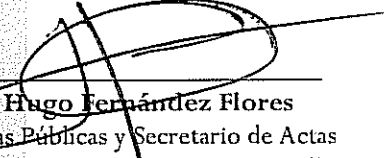
“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

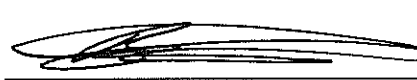
Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de Octubre de 2010

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA


Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Sub Director de Planeación Urbana



Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta

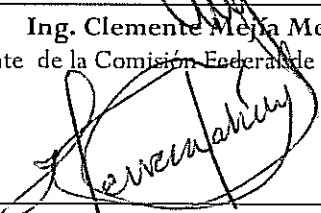

Ing. Víctor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas y Secretario de Actas
y Acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta

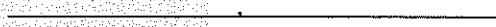

Oscar Vidal Barragán Cuencas
Suplente de Ecología Municipal

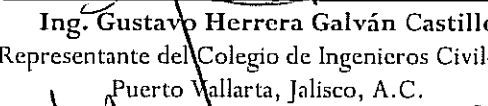





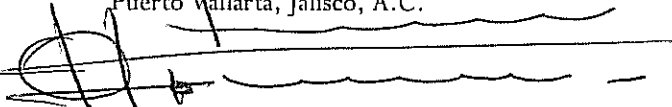

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de Agua
Potable, Drenaje y Alcantarillado

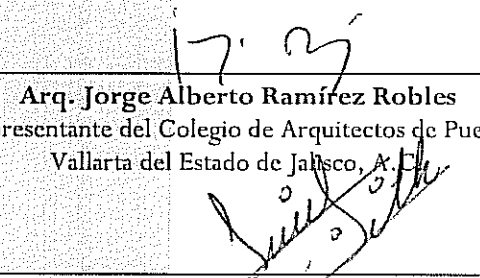

Ing. Clemente Mejía Meza
Suplente de la Comisión Federal de Electricidad

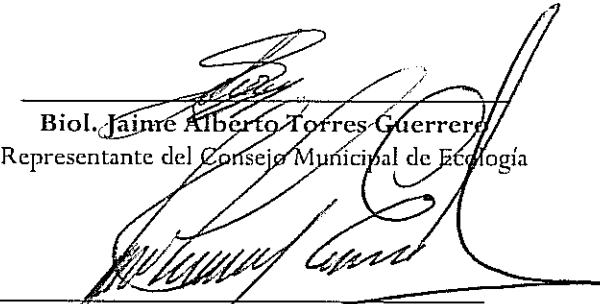

I. C. Francisco Manuel Cerro Díaz
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la
Costa de Jalisco, A.C.


Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

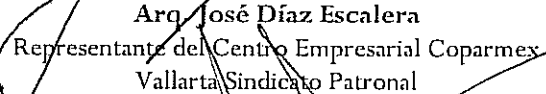

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.

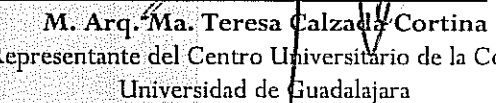

Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos

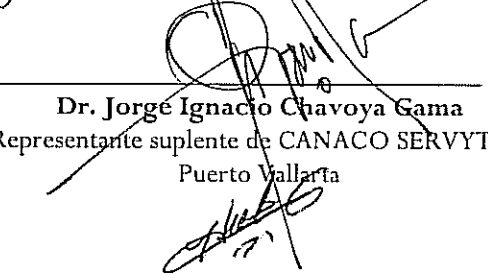

Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

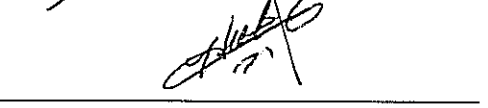

Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero
Representante del Consejo Municipal de Ecología


Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez
Representante de la Procuraduría Agraria.


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial Coparmex
Vallarta Sindicato Patronal


M. Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara


Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante suplente de CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta


C. P. Héctor Gallegos de Santiago
Regidor Representante del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2010 CON UN TOTAL DE 24 HOJAS.

